

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA CIRUGIA DE LA HERNIA ABIERTA

Mediante este procedimiento se pretende reparar el defecto de la pared abdominal evitando el aumento de la hernia, las molestias que ella produce y la estrangulación de la misma, que obligaría a una cirugía urgente. El tipo de anestesia requerida será la indicada por el anestesiólogo. Es posible que, durante o después de la intervención, sea necesaria la utilización de sangre o hemoderivados. Para la realización de esta técnica puede ser necesaria una preparación previa. También es necesario que advierta sobre posibles alergias medicamentosas, alteraciones de la coagulación, enfermedades cardiopulmonares, existencia de prótesis, marcapasos, medicaciones actuales o cualquier otra circunstancia.

Se va a reparar la hernia, que es un defecto de la pared abdominal, por donde, en algunos casos, se desliza alguna víscera u órgano. La operación consiste en recolocar el contenido de la hernia y reparar el defecto. A veces, para una reparación segura, hay que colocar un material protésico. También cabe la posibilidad de que durante la cirugía haya que realizar modificaciones del procedimiento por los hallazgos intraoperatorios para proporcionar un tratamiento más adecuado.

Es necesario tener en consideración, que la resolución de esta patología es sólo quirúrgica y que aunque es posible el uso de fajas de por vida, no es seguro que con ello se eviten las complicaciones.

A pesar de la adecuada elección de la técnica y de su correcta realización, puede presentarse efectos indeseables, tanto los comunes derivados de toda intervención y que puede afectar a todos los órganos y sistemas, como los debidos a la situación vital del paciente (diabetes, cardiopatía, hipertensión, edad avanzada, anemia, obesidad...) y los específicos del procedimiento:

- Poco graves y frecuentes: Infección o sangrado de la herida quirúrgica, flebitis, retención aguda de orina, hematoma, dolor prolongado en el sitio de la operación.
- Graves y poco frecuentes: Dolor postoperatorio prolongado por afectación nerviosa, rechazo de malla. En hernias inguinales: inflamación y atrofia testicular, reproducción de la hernia, lesión vascular y del cordón espermático.

Estas complicaciones, habitualmente, se resuelven con tratamiento médico (medicamentos, sueros, etc.), pero pueden llegar a requerir una reintervención, en algunos casos de urgencia.

Ningún procedimiento invasivo está absolutamente exento de riesgos importantes, incluyendo el de mortalidad, si bien esta posibilidad es bastante infrecuente.

**RECUERDE, SU SALUD ES IMPORTANTE Y
QUEREMOS DARLE EL MEJOR CUIDADO,
CONSULTE CON SU MÉDICO**